









Siendo las 08:40 horas del día viernes 25 de agosto del presente año, da inicio la Segunda Sesión Ordinaria del 2023 del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, en el edificio de la Rectoría de esta Universidad, ubicado en Blvd. Juan Pablo II # 1302 Ex Hacienda la Cantera, con fundamento en lo establecido por el artículo 20° de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes; 2° fracción I, 8°, 10, 11, 13 y 14 de la Ley para el Control de las Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes; y demás normatividad aplicable, preside esta sesión Dr. Francisco Rangel Cáceres suplente de la Mtra. Lorena Martínez Rodríguez, Directora General del Instituto de Educación de Aguascalientes, con fundamento en lo establecido por los artículos 4° fracción I, 5 y 6 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, siendo la Lic. Jenny Merit Cornejo Sotelo, Asesor de la Dirección de Educación Superior, quién llevará las funciones de Secretaria Técnica de este H. Consejo Directivo, de conformidad con la designación que le fuera hecha por este órgano de gobierno en términos de lo establecido por los artículos 10 fracción XI de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes y 41 fracción XII de la Ley para el Control de las Entidades Paraestatales del Estado, encontrándose presentes los H. Miembros del Consejo Directivo como a continuación se describen:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

DR. FRANCISCO RANGEL CÁCERES, Director de Educación Superior del Instituto de Educación de Aguascalientes en suplencia de la Mtra. Lorena Martínez Rodríguez, Directora General del Instituto de Educación de Aguascalientes, con fundamento en lo establecido por los artículos 4° fracción I, 5 y 6 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes

LIC. SILVIA ALICIA PÉREZ ROLDÁN, Subdirector de Recursos Humanos, Financieros y Materiales, en suplencia de MAESTRA MARLENNE JOHVANA MENDOZA, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (vía ZOOM).















- DR. ADRIÁN GERARDO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Titular de la Oficina de Enlace Educativo y Representante de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal en Aguascalientes (vía ZOOM).
- PROF. RICARDO JAIME HERNÁNDEZ, Director de Educación del Municipio en suplencia del Lic. Leonardo Montañez Castro Presidente Municipal de Aguascalientes.
- DIP. RAÚL SILVA PEREZCHICA, Representante de la LXV Legislatura del Congreso del Estado.
- MTRO. JUAN CARLOS SOLEDAD PÉREZ, Representante del Sector Productivo.
- MTRO. GUILLERMO MEDINA MEDINA, Representante del Sector Productivo.
- LIC. EDUARDO RICARDO PLACIDO CASTAÑEDA, Comisario Público Propietario de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes.
- DR. JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA, Rector de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes.
- LIC. JENNY MERIT CORNEJO SOTELO, Secretaria Técnica del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes.

El DR. FRANCISCO RANGEL CÁCERES Presidente del Consejo Directivo solicita a la Secretaria Técnica la verificación del quórum legal y los asistentes, por lo que la Secretaria Técnica verifica el quórum legal mediante el pase de lista de los asistentes, señalando que el quórum legal se encuentra certificado, pues se cuenta con la asistencia de siete integrantes de un total de nueve (dos integrantes vía ZOOM), pudiendo desahogarse la reunión correspondiente con fundamento en el artículo 9°, Fracción III, del Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, por lo que la presidenta del Consejo da el visto bueno para el comienzo de los trabajos; y con ello se tiene por agotado el primer punto del Orden del Día.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El DR. FRANCISCO RANGEL CÁCERES, presidente del Consejo Directivo, declara formalmente abiertos los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria, solicitando someter a consideración de las personas integrantes del Consejo Directivo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA















- 1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.
- 3. Propuesta y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- Seguimiento de Acuerdos: Acuerdo en seguimiento UTA 2022-EX-0522/05. Proyección de ahorros del Ejercicio 2022.
- 5. Solicitud de Acuerdos:
 - **5.1** ACUERDO 2023-OR-02/01. Presentación y en su caso aprobación del Informe de gestión, actividades realizadas e indicadores de calidad del cuatrimestre enero-abril 2023.
 - **5.2** ACUERDO 2023-OR-02/02. Presentación de los Estados Financieros por el periodo enero-abril 2023.
 - **5.3 ACUERDO 2023-OR-02/03.** Presentación del Informe de la Unidad de Igualdad de Género del cuatrimestre enero-abril 2023.
 - **5.4 ACUERDO 2023-OR-02/04.** Reporte resultados del Consejo Interuniversitario contra las Adicciones (CICA) y del Comité Estudiantil Universitario contra las adicciones de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes (CEUCA) periodo enero-abril 2023.
 - 5.5 ACUERDO 2023-OR-02/05. Presentación y en su caso aprobación para realizar las gestiones necesarias, ante las instancias correspondientes, para la adición y el registro del programa educativo de nivel Ingeniería en Energías Renovables a partir de septiembre 2023 modalidad escolarizada y periodicidad cuatrimestral, como continuidad de estudios del programa educativo nivel Técnico Superior Universitario en Energías Renovables.
 - 5.6 ACUERDO 2023-OR-02/06. Presentación y en su caso aprobación para realizar las gestiones necesarias, ante las instancias correspondientes, para la adición y el registro del programa educativo de posgrado denominado Especialidad en Logística y Gestión de la Cadena de Suministro Global a partir de enero 2024, modalidad escolarizada y periodicidad anual como continuidad de estudios del programa educativo Licenciatura en Diseño y Gestión de Redes Logísticas.
 - **5.7 ACUERDO 2023-OR-02/07**. Presentación y en su caso aprobación para realizar las gestiones necesarias, ante las instancias correspondientes, para la adición y el registro del programa educativo de nivel Licenciatura en Enfermería a partir de enero 2024, modalidad escolarizada y periodicidad cuatrimestral, como continuidad y opción del programa educativo técnico superior universitario de Paramédico.
 - 5.8 ACUERDO 2023-OR-02/08. Presentación y en su caso aprobación para realizar las gestiones necesarias, ante las instancias correspondientes,















para la adición y el registro del programa educativo de posgrado denominado Especialidad en Diseño y Desarrollo de Equipamiento dada de alta a partir de septiembre del 2021, modalidad escolarizada y periodicidad anual, como continuidad del programa Ingeniería en Mantenimiento Industrial e Ingeniería en Sistemas Productivos.

- **5.9 ACUERDO 2023-OR-02/09.** Presentación de los Informes de los Titulares de las Unidades del Órgano Interno de Control.
- 6. Asuntos Generales.
- 7. Clausura de la Sesión.

La LIC. JENNY MERIT CORNEJO SOTELO, en su calidad de Secretaria Técnica, solicitó a los integrantes del Consejo Directivo presentes, el sentido de sus votos: se hace constar que con siete votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, fue aprobado el Orden del día presentado con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13 último párrafo de la Ley para el Control de Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes, en relación con el 6° de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes y 15 del Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO.

Para el desahogo del punto no. 3 del Orden del Día aprobado, consistente en la aprobación del acta de la primera sesión ordinaria de este Consejo de fecha 03 de mayo del 2023, **EL DR. FRANCISCO RANGEL CÁCERES**, instruye a la Secretaria Técnica para que solicite la dispensa de la lectura del Acta, toda vez que el contenido de la misma ya es de conocimiento de los presentes y se encuentra firmada por todos los integrantes, de igual forma le hace extensiva la instrucción a la Secretaria Técnica, para que solicite las votaciones correspondientes a efecto de la aprobación de del acta.

Por lo anterior, la LIC. JENNY MERIT CORNEJO SOTELO, en su calidad de Secretaria Técnica, solicitó a los integrantes del Consejo Directivo presentes, el sentido de sus votos, en primer término, la votación correspondiente para la autorización de la dispensa de la lectura del acta, autorizándose dicha dispensa de lectura por unanimidad de votos a favor de los integrantes presentes. En segundo término, se solicita la votación que corresponda para la aprobación del acta referida, aprobándose por MAYORÍA de votos con seis votos a favor, cero en contra y una abstención por parte de la Lic. Silvia Alicia Pérez Roldán Subdirector de Recursos













Humanos, Financieros y Materiales de la Dirección General de Universidades Tecnológica y Politécnicas y Representante Federal.

4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

Para el desahogo del punto no. 4 del orden del día, la LIC. JENNY MERIT CORNEJO SOTELO, en su calidad de Secretaria Técnica, solicita al DR. JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA como Rector de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, la presentación del seguimiento de acuerdos de la Universidad.

No	Acuerdo	Programado	Seguimiento	
	En cumplimiento a los Artículos 10 Fracción IV de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes y 41 Fracción II de la Ley para el Control de las Entidades Paraestatales del Estado, se presentan para su aprobación la: Proyección de los Ahorros del ejercicio 2022 para programas prioritarios. En proceso de Adjudicación		3	
	Gavetas Rectoría	2023		
	Peritaje estructural			
	Peritaje eléctrico (diagramas unifilares)		Ahorro Definitivo: \$ 13,320,579	
TA2022- x0522/05	Dictamen instalación de gas			
XU3ZZ/U3	Equipo de cómputo áreas administrativas			
	Proyecto de Investigación "Desarrollo de láseres y sensores de óptica con alta sensibilidad y costo reducido"			
	Término de Obra Espacios Deportivos (Gradas, recurso propio, status en SEPI)			
	Concluidas			
	Vehículos utilitarios y camioneta			
	Persianas edificio inteligente		-	
	Aire acondicionado Biblioteca y Edificio Rectoría			
	Mobiliario y equipo de cómputo áreas administrativas			

Se tiene por presentado el seguimiento de acuerdos y por desahogado el punto cuatro del orden del día.













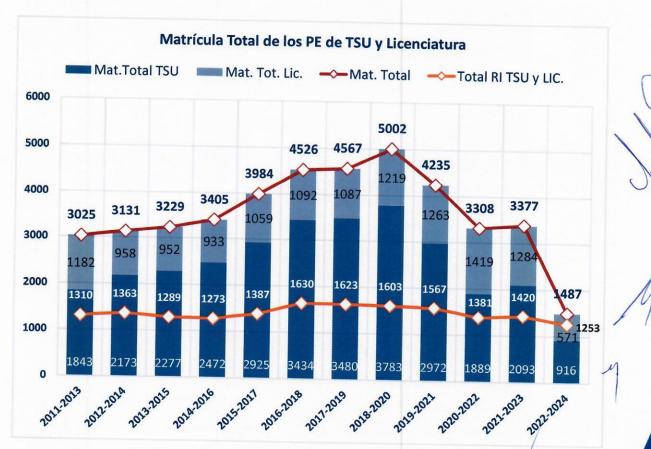


5. SOLICITUD DE ACUERDOS.

Para el punto no. 5.1 del orden del día, EL DR. FRANCISCO RANGEL CÁCERES, solicita al DR. JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA como Rector de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, la presentación del informe de actividades del cuatrimestre enero-abril 2023

5.1ACUERDO 2023-OR-02/01. Presentación y en su caso aprobación del Informe de gestión, actividades realizadas e indicadores de calidad del enero-abril del 2023.

En uso de la voz el **DR. JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA** señala que, de acuerdo a los nuevos Indicadores para la presentación de las sesiones de Consejo Directivo, se anexan históricos de matrícula total y gráficas de TSU y de Licenciatura e Ingeniería.







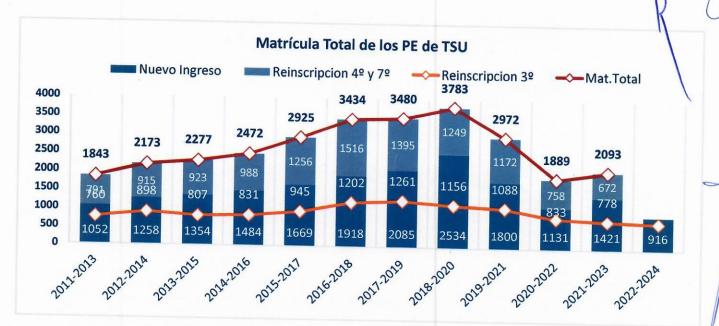






















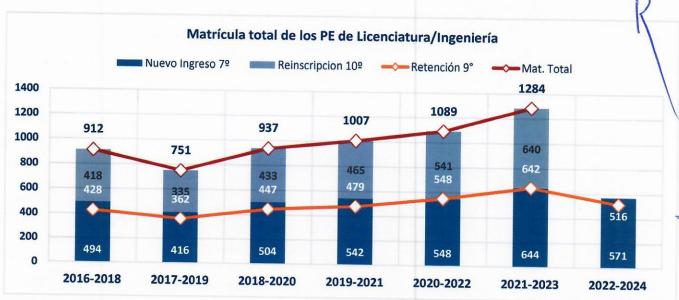




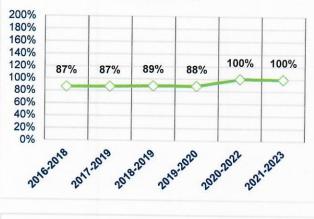
































Deserción y sus causas, bajas en Técnico Superior Universitario cuatrimestres 2° y 5°, enero - abril 2023



26
3%
1157
54%
630

	2).
Bajas del cuatrimestre	136
Deserción del cuatrimestre	19%
Matrícula nuevo ingreso	721
Deserción acumulada	19%
Bajas totales acumuladas	136

Deserción de 5° C, de TSU (2 años) 100% 80% 60% 47% 48% 56% 54% 63% 59% 57% 68% 51% 54% 54% 20% 0% 20% 0%

Acciones de Mejora para la Retención en TSU enero-abril 2023

	acciones de Mejora para la Retención en TSU enero-abril 2023
1	Instalación de los Comités del para el Mejoramiento de la Calidad Académica (PROMECA).
2	Integrar la estadística real, para mejorar la toma de decisiones.
3	Con base en las áreas detectadas de la evaluación diagnóstica, acompañar a los estudiantes para fortalecer las áreas vulnerables.
4	Promoción de círculos de estudio e impartición de asesorías dirigidas a los alumnos que lo requieran
5	Gestión de becas, defensoría universitaria, asesoría pedagógica, consulta médica.
6	Se cuenta con varios tipos de becas para apoyo a los estudiantes, como las del Club Rotario Industrial Aguascalientes entre otros.
7	Se tienen convenios para atención psicológica con DIF, ISSEA, para canalización de estudiantes en esa área, apoyos económicos.
8	Atención a los reportes generados por alertas académicas, por parte de la orientadora a conductas de riesgo identificadas por los profesores.















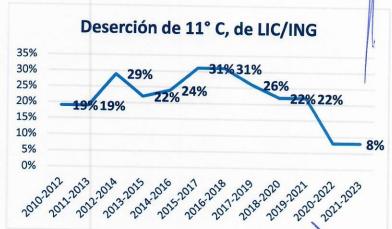






Bajas del cuatrimestre	55	
Deserción del cuatrimestre	10%	
Matrícula nuevo ingreso	571	
Deserción acumulada	10%	
Bajas totales acumuladas	55	

Bajas del cuatrimestre	21
Deserción del cuatrimestre	3%
Matrícula nuevo ingreso	644
Deserción acumulada	8%
Bajas totales acumuladas	50



Acciones de Mejora para la Retención en LICENCIATURA enero-abril 2023

1	Integrar la estadística real, para mejorar la toma de decisiones
2	Se abre horario especial, a contra turno para asesorías de inglés.
3	Atención individual de los casos de los alumnos, para proporcionar una solución conforme al origen de su problemática familiar o laboral
4	Se realizan asesorías académicas para todas las asignaturas y se programaron en horarios de clase.
5	Gestión de becas, defensoría universitaria, asesoría pedagógica, consulta médica.
6	Se tienen convenios para atención psicológica con DIF, ISSEA, para canalización de estudiantes en esa área, apoyos económicos.
7	Atención a los reportes generados por alertas académicas, por parte de la orientadora a conductas de riesgo identificadas por los profesores.

















Porcentaje de alumnos becados el 26%

Nivel Educativo	Académicas	Deportivas	Transporte	IDSCEA	Club Rotario	Total
TSU	426	52	5	12	7	502
Licenciatura/ Ingeniería	279	19	3	59	0	360
Total	705	71	8	71	7	862

El total de estudiantes participando en actividades culturales y deportivas 1,492, de los cuales en 845 alumnos en Deportes y en Cultura 647.

En el mes de marzo se realizó **el XXV Encuentro Nacional Deportivo y Cultural 2023**, **en Puebla**, se participó en las siguientes disciplinas: Béisbol, Fútbol soccer varonil y femenil, Voleibol femenil y varonil, Atletismo, Tae Kwon Do, Ajedrez, con los siguientes resultados:

- Bicampeones en Béisbol
- 2° Lugar por equipo novato en Ajedrez
- 3° lugar femenil individual Ajedrez
- > 5 medallas en Taekwondo (1 de oro, 2 de plata y 2 de bronce)
- > 3 medallas en Atletismo (1 de oro, 1 de plata y 1 de bronce)
- 4° lugar en Fútbol soccer femenil.

Una vez presentado el informe de actividades del cuatrimestre enero – abril 2023, la LIC. JENNY MERIT CORNEJO SOTELO, en su calidad de Secretaria Técnica, con fundamento en el artículo 41 fracción XV de la Ley para el Control de las Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes cede la palabra al Comisario Público de la Institución para su participación respecto del Informe de Actividades presentado.

El Comisario Lic. Eduardo Ricardo Plácido Castañeda comenta que el Informe de Actividades por el periodo enero-abril 2023 está claro y completo y no tiene más comentarios que realizar.



s

















La LIC. JENNY MERIT CORNEJO SOTELO, en su calidad de Secretaria Técnica vista participación del Comisario, solicita a los integrantes del Consejo Directivo presentes, el sentido de sus votos, indicando que, se hace constar que con siete votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, fue aprobado el informe de actividades correspondiente al cuatrimestre enero-abril 2023 con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13 último párrafo de la Ley para el Control de Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes, en relación con el 6° de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes y 15 del Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, emitiéndose el siguiente:

ACUERDO 2023-OR-02/01. El Consejo Directivo APRUEBA el informe de actividades correspondiente al cuatrimestre enero-abril del 2023 de manera unánime.

5.2ACUERDO 2023-OR-02/02. Presentación de los Estados Financieros al 30 de abril del 2023.

Para el desahogo del punto no. 5.2 del orden del día, el DR. FRANCISCO RANGEL CÁCERES presidente del Consejo Directivo, solicita al DR. JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA como Rector de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, la presentación de los Estados Financieros al 30 de abril del 2023.

EGRESOS DE ENERO-ABRIL 2023

								OTROS			
CAPÍTULOS	SUBSIDIO FEDERAL		SUBSIDIO ESTATAL		PROPIOS		(REMANENTE EJERCICIOS ANTERIORES)		TOTAL		
1000	\$	14,390,928	\$	16,957,559	\$		49,500	\$	_	\$	31,397,986
2000	\$	_	\$	187,372			650,737	\$	106,200	\$	944,310
3000	\$	1,032,128	\$	858,931			637,599	\$	-	\$	8,528,658
4000	\$	_	\$	-	\$		267,988	\$	-	\$	1,267,988
5000	\$	_	\$	-	\$,	_	\$	2,228,548	\$	2,228,548
6000	\$	-	\$	-	\$		_	\$	39,468	\$	39,468
	\$	15,423,055	\$	18,003,862	\$	8,6	05,825	\$	2,374,216	\$	44,406,958















INGRESOS DE ENERO-ABRIL 2023

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO RECAUDADO
SUBSIDIO FEDERAL	\$ 21,007,465
SUBSIDIO ESTATAL	\$ 19,256,324
INGRESOS PROPIOS	\$ 12,274,426
TOTAL	\$ 52,538,215

Al término de realizar la presentación de los estados financieros, la LIC. JENNY MERIT CORNEJO SOTELO en su calidad de secretaria técnica y con fundamento en el artículo 41 fracción VI de la Ley para el Control de las Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes solicita Lic. Eduardo Ricardo Plácido Castañeda emita su opinión respecto del informe presentado.

El LIC. EDUARDO RICARDO PLÁCIDO CASTAÑEDA Comisario de esta institución educativa, comenta que la Universidad cuenta con finanzas claras por el periodo enero-abril 2023 y que no tiene más comentarios que realizar.

Una vez presentados los Estados Financieros al 30 de abril del 2023, la LIC. JENNY MERIT CORNEJO SOTELO en su calidad de Secretaria Técnica, señala que el informe tiene funciones solamente informativas, y su contenido no se somete a votación ni aprobación, generándose el siguiente:

ACUERDO 2023-OR-02/02. El Consejo Directivo tiene por PRESENTADOS los estados financieros de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes correspondientes al periodo enero-abril 2023.

5.3 ACUERDO 2023-OR-02/03. Presentación del Informe de la Unidad de Igualdad de Género del cuatrimestre septiembre-diciembre 2022

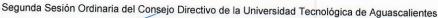
Para el desahogo del punto no. 5.3 del orden del día, el DR. FRANCISCO RANGEL CÁCERES presidente del Consejo Directivo, solicita al DR. JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA como Rector de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, presente el Informe de la Unidad de Igualdad de Género del 4 cuatrimestre enero-abril 2023.

INFORME DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO CUATRIMESTRE **ENERO-ABRIL 2023**



















Fecha	Tema de capacitación
21 de febrero de 2023	Directrices iniciales de actuación en los casos de acoso y hostigamiento sexual.
10, 17 y 24 de febrero de 2023	Capacitación para las Coordinadoras de U.I.G., para la realización del programa de trabajo y funcionamiento de la unidad.
3, 10, 17, 24, 31 de marzo 2023	Capacitación para las personas consejeras, para las funciones de primer contacto.
15 de marzo de 2023	Capacitación para Vocales de la U.I.G., sobre funcionamiento de la U.I.G., y funciones de los vocales.
14 de abril de 2023	Capacitación para el Órgano Interno de Control, sobre el funcionamiento de las unidades y enlace con las personas consejeras.

Una vez presentado Informe de la Unidad de Igualdad de Género del cuatrimestre enero-abril 2023, la **LIC. JENNY MERIT CORNEJO SOTELO** en su calidad de Secretaria Técnica, señala que la función solamente es informativa, su contenido no se somete a votación ni aprobación, generándose el siguiente:

ACUERDO 2023-OR-02/03. El Consejo Directivo tiene por PRESENTADO el Informe de la Unidad de Igualdad de Género del cuatrimestre enero-abril 2023.

5.4 Acuerdo 2023-OR-02/04. Reporte resultados del Consejo Interuniversitario contra las Adicciones (CICA) y del Comité Estudiantil Universitario contra las adicciones de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes (CEUCA) periodo enero-abril 2023.

Para el desahogo del punto número 5.4 del orden del día, el DR. FRANCISCO RANGEL CÁCERES presidente del Consejo Directivo, solicita al DR. JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA como Rector de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, el reporte del Consejo Interuniversitario contra las Adicciones (CICA)

Por tercer año a cargo de la Presidencia del Consejo Interuniversitario contra las Adicciones (CICA) la **Universidad Tecnológica de Aguascalientes**, participó en la <u>Feria Nacional de San Marcos</u> aplicando pruebas de alcoholimetría y sensibilizando de joven a joven sobre el consumo responsable de alcohol y la nueva Ley del



ey del













Tabaco, para dicho fin se llevó a cabo un proceso de capacitación, abordando los siguientes temas:

- Prevención de accidentes por Alcohol/Volante.
- Metabolismo del Alcohol.
- Consumo de tabaco y emisiones.
- Operación Básica del Equipo de Alcoholimetría
- Capacitación de 598 estudiantes, 84 docentes y 16 funcionarios, el impacto de las acciones fue en total de 20,439 personas.

El Comité Estudiantil Universitario contra Adicciones de la UTA (CEUCA), se instaló el 10 de julio del presente.

Una vez presentado el reporte resultados del Consejo Interuniversitario contra las Adicciones (CICA) y del Comité Estudiantil Universitario contra las adicciones de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes (CEUCA) periodo enero-abril 2023, la LIC. JENNY MERIT CORNEJO SOTELO en su calidad de Secretaria Técnica, señala que la función solamente es informativa, su contenido no se somete a votación ni aprobación, generándose el siguiente:

ACUERDO 2023-OR-02/04. El Consejo Directivo tiene por PRESENTADO reporte de CICA y CEUCA del cuatrimestre enero-abril 2023.

5.5 Acuerdo 2023-OR-02/05. Presentación y en su caso aprobación para realizar las gestiones necesarias, ante las instancias correspondientes, para la adición y el registro del programa educativo de nivel Ingeniería en Energías Renovables a partir de septiembre 2023 modalidad escolarizada y periodicidad cuatrimestral, como continuidad de estudios del programa educativo nivel Técnico Superior Universitario en Energías Renovables.

Para el desahogo del punto no. 5.5 del orden del día, el DR. FRANCISCO RANGEL CÁCERES presidente del Consejo Directivo, solicita al DR. JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA como Rector de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, presente el tema y en su caso aprobación para realizar las gestiones necesarias, ante las instancias correspondientes, para la adición y el registro del programa educativo de nivel Ingeniería en Energías Renovables, el Rector cede el uso de la voz a la C.P. ROCIO DE SANTOS VELASCO, Subdirectora de Planeación y Evaluación quien presenta el status de la solicitud dentro de la Convocatoria 2023, para incremento o modificación de la Oferta Educativa de las Universidades del Subsistema Tecnológico, se informa que el 28 de agosto



















mediante oficio núm.514.1.2039-2/2023, se autoriza a la Universidad Tecnológica de Aguascalientes por parte de la Mtra. Marlenne J. Mendoza González, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, la apertura de Licenciatura en Ingeniería en Energías Renovables, periodicidad cuatrimestral, inicio: septiembre-diciembre 2023, modalidad escolarizada, se anexa copia del documento.

La LIC. JENNY MERIT CORNEJO SOTELO, en su calidad de Secretaria Técnica, solicitó a los integrantes del Consejo Directivo presentes, el sentido de sus votos; para que la Universidad continúe con las gestiones necesarias para dicho programa educativo, se hace constar siete votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, la solicitud presentada fue aprobada, por lo que se generó el siguiente:

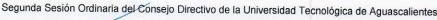
Acuerdo 2023-OR-02/05. El Consejo Directivo **APRUEBA** la realización de las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes, para la adición y el registro del programa educativo de nivel Ingeniería en Energías Renovables a partir de septiembre 2023 modalidad escolarizada y periodicidad cuatrimestral, como continuidad de estudios del programa educativo nivel Técnico Superior Universitario en Energías Renovables.

5.6 Acuerdo 2023-OR-02/06. Presentación y en su caso aprobación para realizar las gestiones necesarias, ante las instancias correspondientes, para la adición y el registro del programa educativo de posgrado denominado Especialidad en Logística y Gestión de la Cadena de Suministro Global a partir de enero 2024, modalidad escolarizada y periodicidad anual como continuidad de estudios del programa educativo Licenciatura en Diseño y Gestión de Redes Logísticas.

Para el desahogo del punto no. 5.6 del orden del día, DR. FRANCISCO RANGEL CÁCERES presidente del Consejo Directivo, solicita al DR. JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA como Rector de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, presente el tema y en su caso aprobación para realizar las gestiones necesarias, ante las instancias correspondientes, para la adición y el registro del programa educativo de nivel Especialidad en Logística y Gestión de la Cadena de Suministro Global, el Rector cede el uso de la voz a la C.P. Rocio de Santos Velasco, Subdirectora de Planeación y Evaluación quien presenta el status de la solicitud dentro de la Convocatoria 2023, para incremento o modificación de la Oferta Educativa de las Universidades del Subsistema Tecnológico, se informa que se recibe el oficio núm. 514.2.2.107/2023 del Director de Desarrollo y Fortalecimiento de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y



A















Politécnicas, donde señala que dicho programa no se encuentra incluido en el Catálogo de Oferta Educativa 2023, indicándose iniciar el proceso de diseño y validación del programa educativo, se anexa copia del documento.

La LIC. SILVIA ALICIA PÉREZ ROLDÁN, Subdirectora de Recursos Humanos, Financieros y Materiales de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, señala dar seguimiento con la Dirección Académica, con la Lic. Osiris Vanesa Juárez Beltrán, quién dará asesoría y acompañamiento.

La LIC. JENNY MERIT CORNEJO SOTELO, en su calidad de Secretaria Técnica, solicitó a los integrantes del Consejo Directivo presentes, el sentido de sus votos; para que la Universidad continúe con las gestiones necesarias para dicho programa educativo, se hace constar que, con siete votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, la solicitud presentada fue aprobada, por lo que se generó el siguiente:

Acuerdo 2023-OR-02/06. El Consejo Directivo APRUEBA la realización de las gestiones necesarias, ante las instancias correspondientes, para la adición y el registro del programa educativo de posgrado denominado Especialidad en Logística y Gestión de la Cadena de Suministro Global a partir de enero 2024, modalidad escolarizada y periodicidad anual como continuidad de estudios del programa educativo Licenciatura en Diseño y Gestión de Redes Logísticas.

5.7 Acuerdo 2023-OR-02/07. Presentación y en su caso aprobación para realizar las gestiones necesarias, ante las instancias correspondientes, para la adición y el registro del programa educativo de nivel Licenciatura en Enfermería a partir de enero 2024, modalidad escolarizada y periodicidad cuatrimestral, como continuidad y opción del programa educativo técnico superior universitario de Paramédico.

Para el desahogo del punto no. 5.7 del orden del día, el DR. FRANCISCO RANGEL CÁCERES presidente del Consejo Directivo, solicita al DR. JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA como Rector de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, presente el tema y en su caso aprobación para realizar las gestiones necesarias, ante las instancias correspondientes, para la adición y el registro del programa educativo de nivel Licenciatura en Enfermería, el Rector cede el uso de la voz a la C.P. Rocio de Santos Velasco, Subdirectora de Planeación y Evaluación quien presenta el status de la solicitud dentro de la Convocatoria 2023, para incremento o modificación de la Oferta Educativa de las Universidades del Subsistema Tecnológico, se informa que se recibe el oficio núm. 514.2/2.108/2023

















del Director de Desarrollo y Fortalecimiento de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, donde señala que dicho programa no cuenta con la Opinión Técnica Académica Favorable (OTAF) emitida por la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud CIFRHUS, principalmente, se anexa copia de documento, así como el oficio núm. 105.00.0139/2023, para la Mtra. Marlenne Mendoza González, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, donde se solicita adherirnos a la modificación a la Convocatoria 2023, oficializada el 07 de junio 2023, para entrega de documentos una vez que se cuente con la aprobación de CIFRHS, dentro del calendario del 01 al 29 de septiembre del presente.

La LIC. SILVIA ALICIA PÉREZ ROLDÁN, Subdirectora de Recursos Humanos, Financieros y Materiales de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, señala que es de vital importancia obtener la Opinión Técnica. Favorable (OTAF) para poder continuar y cumplir con los demás requisitos.

La LIC. JENNY MERIT CORNEJO SOTELO, en su calidad de Secretaria Técnica, solicitó a los integrantes del Consejo Directivo presentes, el sentido de sus votos; para que la Universidad continúe con las gestiones necesarias para Licenciatura en Enfermería, se hace constar que, con seis votos a favor, cero en contra y una abstención por parte de la Lic. Silvia Alicia Pérez Roldán Subdirector de Recursos Humanos, Financieros y Materiales de la Dirección General de Universidades Tecnológica y Politécnicas y Representante Federal, se aprueba por MAYORÍA de votos la solicitud presentada por lo que se generó el siguiente:

Acuerdo 2023-OR-02/07. El Consejo Directivo APRUEBA que se realicen las gestiones necesarias, ante las instancias correspondientes, para la adición y el registro del programa educativo de nivel Licenciatura en Enfermería a partir de enero 2024, modalidad escolarizada y periodicidad cuatrimestral, como continuidad y opción del programa educativo Técnico Superior Universitario de Paramédico.

5.8 Acuerdo 2023-OR-02/08. Presentación y en su caso aprobación para realizar las gestiones necesarias, ante las instancias correspondientes, para la adición y el registro del programa educativo de posgrado denominado Especialidad en Diseño y Desarrollo de Equipamiento dada de alta a partir de septiembre del 2021, modalidad escolarizada y periodicidad anual, como continuidad del programa Ingeniería en Mantenimiento Industrial e Ingeniería en Sistemas Productivos.













Para el desahogo del punto no. 5.8 del orden del día, DR. FRANCISCO RANGEL CÁCERES presidente del Consejo Directivo, solicita al DR. JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA como Rector de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, presente el tema y en su caso aprobación para realizar las gestiones necesarias, ante las instancias correspondientes, para el registro del programa educativo de posgrado denominado Especialidad en Diseño y Desarrollo de Equipamiento dado de alta a partir de septiembre del 2021, modalidad escolarizada y periodicidad anual, como continuidad del programa Ingeniería en Mantenimiento Industrial e Ingeniería en Sistemas Productivos, el Rector cede el uso de la voz a la C.P. Rocio de Santos Velasco, Subdirectora de Planeación y Evaluación quien presenta el status, con el oficio núm. 514.2.022/2022, con fecha 24 de febrero del 2022 se informa que de conformidad al dictamen que emitió el Comité Evaluador, se autoriza el programa educativo de Especialidad en Diseño y Desarrollo de Equipamiento, para iniciar en septiembre 2021 para la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, se anexa copia documento, informándose que se requiere el aval de este Consejo Directivo para continuar con las gestiones necesarias.

La LIC. JENNY MERIT CORNEJO SOTELO, en su calidad de Secretaria Técnica, solicitó a los integrantes del Consejo Directivo presentes, el sentido de sus votos; para que la Universidad continúe con las gestiones necesarias para Especialidad en Diseño y Desarrollo de Equipamiento se hace constar que, con seis votos a favor, cero en contra y cero, se aprueba por UNANIMIDAD de votos la solicitud presentada por lo que se generó el siguiente:

Acuerdo 2023-OR-02/08. El Consejo Directivo APRUEBA que se realicen las gestiones necesarias, ante las instancias correspondientes, para la adición y el registro del programa educativo de posgrado denominado Especialidad en Diseño y Desarrollo de Equipamiento dada de alta a partir de septiembre del 2021, modalidad escolarizada y periodicidad anual, como continuidad del programa Ingeniería en Mantenimiento Industrial e Ingeniería en Sistemas Productivos

5.9 Acuerdo 2023-OR-02/09. Presentación de los Informes de los Titulares de las Unidades del Órgano Interno de Control.

Para el desahogo del punto no. 5.9 del orden del día, la LIC. JENNY MERIT CORNEJO SOTELO, en su calidad de Secretaria Técnica, solicita a los integrantes del Órgano Interno de Control presenten su informe correspondiente.

Unidad Auditora: Presenta el informe de auditoría del cuatrimestre enero-abril 2023



aliantea

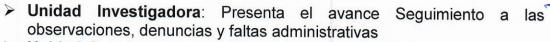












> Unidad Substanciadora y Resolutora: Presenta el estatus de los en proceso

Una vez presentados los Informes de los Titulares de las Unidades del Órgano Interno de Control, la LIC. JENNY MERIT CORNEJO SOTELO en su calidad de Secretaria Técnica, señala que la función solamente es informativa, su contenido no se somete a votación ni aprobación, generándose el siguiente:

Acuerdo 2023-OR-02/09. El Consejo Directivo tiene por PRESENTADOS los Informes de los Titulares de las Unidades del Órgano Interno de Control. Siendo todas las solicitudes de acuerdo aprobadas en el orden del día.

6. ASUNTOS GENERALES.

Para el desahogo del punto no. 6 del orden del día, la LIC. JENNY MERIT CORNEJO SOTELO, en su calidad de Secretaria Técnica, solicita a los miembros del Consejo algún punto en ASUNTOS GENERALES, el DR. JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA como Rector de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, informa de dos anteproyectos:

Construcción de estacionamiento Sur, dicha obra para 15,094.25 m2 ubicado al sur de institución.



 Emplazamientos exteriores CICMA y campus UTA, construcción de 5,562.33 m2 exterior de la UTA, y 3,676.32 m2 del exterior de CICMA, así como su andador.

Siendo todos los asuntos generales a tratar, con esto se tiene por desahogado el presente punto del orden del día.

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Acto seguido y continuando con el desahogo del punto número 7 del orden del día, el DR. FRANCISCO RANGEL CÁCERES presidente del Consejo Directivo, agradece a cada uno de los vocales y declara clausurados los trabajos de esta Segunda Sesión Ordinaria, siendo las 10:29 horas, del 25 de agosto del 2023,4 levantando la presente Acta para constancia, siendo suscrita por los presentes integrantes del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes.











INTEGRANTES DE LA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE AGUASCALIENTES

DR. FRANCISCO RANGEL CÁCERES

Director de Educación Superior del Instituto de Educación de Aguascalientes Presidente del Consejo Directivo

LIC. SILVIA ALICIA PÉREZ ROLDÁN

Subdirector de Recursos Humanos, Financieros y Materiales, de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

Representante Federal

MTRO. ADRIÁN GERARDO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ

Titular de la Oficina de Enlace Educativo de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal en Aguascalientes.

Representante Federal

DIP. RAUL SILVA PEREZCHICA

Representante de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Aguascalientes

PROF. RICARDO JAIME HERNÁNDEZ,

Director de Educación del Municipio Representante del Municipio de Aguascalientes













MTRO. JUAN CARLOS SOLEDAD PÉREZ Representante del Sector Productivo.

MTRO. GUILLERMO MEDINA MEDINA Representante del Sector Productivo.

LIC. EDUARDO RICARDO PLACIDO CASTAÑEDA.
Comisario Público Propietario de la UTA.

DR. JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA
Rector de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes.

LIC. JENNY MERIT CORNEJO SOTELO Secretaria Técnica del Consejo Directivo de la UTA.



